



UNIVERSIDAD DE BURGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011, BOCyL de 6 de julio, y teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Posgrado,

Este Rectorado,

Dispone: nombrar el siguiente tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas:

Tribunal titular			
Presidente	CORCUERA	TORRES	AMABLE
Secretario	PEREZ	GIL	JULIO AGUSTIN
Vocal 1º	BELLO	PAREDES	SANTIAGO AGUSTIN
Vocal 2º	GARCIA	ALONSO	MARIA ISABEL
Vocal 3º	MENESES	VILLAGRA	JESUS ANGEL
Tribunal suplente			
Presidenta	PRIETO	MORENO	BEGOÑA
Secretaria	ROMERO	MERINO	MARIA ELENA
Vocal 1ª	DELGADO	SERNA	CRISTINA ROCIO
Vocal 2º	JIMENEZ	PALMERO	ALFREDO
Vocal 3ª	PALMERO	CAMARA	Mª del CARMEN

Burgos, 20 de enero de 2012

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y ESPACIO EUROPEO
(Res. de 18-09-2008, BOCyL 25-09-2008)



Manuel Pérez Mateos